

## **Bases reguladoras de la convocatoria de selección de estudiantes para la participación en la 23rd International Mathematical Competition 2016 (IMC 2016)**

### **1. Objeto**

El objeto de la convocatoria es la selección por concurrencia competitiva de cuatro representantes del estudiantado de la Facultad de Ciencias Matemáticas de la Universitat de València para el otorgamiento de una ayuda económica para la participación en la olimpiada internacional de matemáticas 23rd International Mathematical Competition 2016, que se celebrará en la ciudad de Blagoevgrad (Bulgaria) entre el 25 y el 31 de julio de 2016.

Las bases de esta convocatoria se publicarán en la página web de la Facultad de Matemáticas [www.uv.es/matematiques](http://www.uv.es/matematiques) i de la Asamblea de Representantes de la facultad, <http://www.uv.es/adrmats/>. Complementariamente, se publicará la información en lo referente a ella en el tablero del vestíbulo de la Facultad de Ciencias Matemáticas.

La Facultad de Ciencias Matemáticas ha enviado durante años grupos de cuatro estudiantes a la IMC en representación de la Universitat de València, obteniendo muy buenos resultados y reconocimiento a nivel internacional. Esta actividad pretende impulsar el goce y estudio de las matemáticas fuera del ámbito estrictamente académico, así como poner en contacto estudiantes de la Universitat de València con estudiantes de facultades de matemáticas de todo el mundo.

### **2. Requisitos y características**

1. Estar matriculado en la Facultad de Ciencias Matemáticas, cursando estudios de grado o licenciatura, con la excepción de los matriculados en el 5º curso de licenciatura. En ningún caso podrán participar estudiantes que hayan acabado los estudios de grado en matemáticas, o de licenciatura de matemáticas.
2. No haber participado cuatro o más veces en anteriores ediciones de la competición.
3. Las características de la competición están detalladas en la web <http://www.imc-math.org.uk/>.
4. La ayuda consistirá en una dotación económica de **1.300 €**, 325 euros a cada uno de los cuatro estudiantes, conformando el equipo participante, cantidad correspondiente al coste de la inscripción en la competición. Esta ayuda se hará efectiva una vez hecha pública la resolución de la convocatoria, con cargo de la línea presupuestaria para competiciones de matemáticas de la Facultad de Ciencias Matemáticas (Orgánica: 2240000000).

### **3. Incompatibilidades**

La ayuda objeto de la presente convocatoria es compatible con la percepción de cualquier beca o ayuda que pueda serle concedida a los beneficiarios con la misma finalidad. La cuantía total no puede superar el coste de la actividad subvencionada.

### **4. Procedimiento de la presentación de solicitudes**

#### **4.1 Solicitudes**

Los interesados a participar en esta convocatoria, además de cumplir los requisitos, tendrán que cumplimentar la correspondiente solicitud, según el modelo establecido, disponible en la web de la Asamblea de Representantes (<http://www.uv.es/adrmат/>), así como en el despacho de la Asamblea de Representantes (primera planta del edificio de la Facultad de Ciencias Matemáticas, Campus de Burjassot).

#### 4.2 Lugar de presentación

Las solicitudes se pueden presentar en cualquier de los registros oficiales de la Universitat de València o en cualquier de los registros públicos previstos en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común. Además, las solicitudes se tendrán que dirigir al despacho de la Asamblea de Representantes (primera planta del edificio de la Facultad de Ciencias Matemáticas, Campus de Burjassot).

#### 4.3 Plazo de presentación

El plazo de presentación de las solicitudes empieza al día siguiente de la publicación del extracto de esta convocatoria al Diario Oficial de la Comunidad Valenciana (DOCV) hasta cinco días naturales posteriores.

### 5. Jurado y criterios de selección

#### 5.1 Jurado

El decano de la Facultad de Ciencias Matemáticas nombrará un jurado para la elaboración y corrección de las pruebas. Este jurado será de reconocido prestigio dentro del ámbito académico.

#### 5.1 Prueba

La prueba de selección consistirá en un examen compuesto por cinco preguntas similares a las de ediciones anteriores de la competición, que estará en inglés y tendrá una duración de 2 horas. En la web de la IMC (<http://www.imc-math.org.uk/>) se pueden encontrar exámenes de ediciones anteriores.

La prueba se llevará a cabo el día (fecha para establecer) en (aula para establecer) de la Facultad de Ciencias Matemáticas. Se podrán consultar en el tablón de anuncios del vestíbulo de la facultad i en la web [www.uv.es/matematiques](http://www.uv.es/matematiques)

Una vez corregidas las pruebas, si existe empate en las calificaciones de los solicitantes, se tendrán en cuenta criterios de claridad en la expresión y de estética de las respuestas, a criterio del jurado.

#### 6. Resolución

La resolución del jurado se hará pública mediante la web de la Facultad de Ciencias Matemáticas [www.uv.es/matematiques](http://www.uv.es/matematiques) i la de la Asamblea de Representantes (<http://www.uv.es/adrmат/>), así como al tablón de anuncios del vestíbulo de la Facultad de Ciencias Matemáticas, en el plazo máximo de cinco días naturales desde la celebración de la prueba.

#### 7. Normas supletorias

La ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la Ley 38/2003, General de Subvenciones y la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública del Sector Público Instrumental y de Subvenciones, regirán en todo aquello que, por analogía, sea aplicable y no esté establecido en esta convocatoria.

## **8. Aceptación de las bases**

La participación en esta convocatoria supone la total aceptación de estas bases. La Asamblea de Representantes de la Facultad de Ciencias Matemáticas resolverá cualquier cuestión o duda en relación con esta convocatoria.

Son obligaciones de los beneficiarios:

- a) Realizar la actividad que fundamenta la concesión de la ayuda.
- b) Conservar los documentos justificativos de la actividad, una vez realizada, incluyendo los documentos electrónicos, durante el tiempo que puedan ser objeto de actuaciones de comprobación y control.
- c) Entregar a la Unidad de Gestión Económica de la Facultad de Ciencias Matemáticas de la Universitat de València, una vez finalizada la olimpiada internacional de matemáticas, una memoria personal valorando la experiencia; original de la factura de inscripción y un certificado de asistencia o participación expedidos por la organización. Esta documentación tiene el efecto de justificación de la subvención concedida de acuerdo con el que establece la ley 38/2003, General de Subvenciones.

## **9. Recurso**

Contra la resolución de esta ayuda se podrá interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que la dicta, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación, o directamente un recurso contencioso-administrativo, ante los órganos de la jurisdicción contencioso-administrativa de la Comunidad Valenciana en el plazo de dos meses, de acuerdo con el que dispone la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999.

## **10. Datos de carácter personal**

Los datos personales suministrados se incorporan al fichero "Olimpiada Internacional de Matemáticas" y a los sistemas de información correspondientes, en función del contenido de la petición, todos los cuales son titularidad de la Universitat de València, para la gestión y la tramitación de la solicitud.

Se puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de los datos personales suministrados, mediante correo electrónico dirigido a desde direcciones oficiales de la Universitat de València, o bien mediante un escrito acompañado de la copia de un documento de identidad y, si es el caso, documentación acreditativa, dirigido a "Facultad de Ciencias Matemáticas (C/ Dr. Moliner, 50, 46100 Burjassot)".